

## REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE ACCIONES

La Junta Directiva de la sociedad Club Profesional Deportivo Cali S.A., en uso de sus facultades legales y estatutarias y atendiendo lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1445 de 2011 y la Sección 9.72 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, y

### CONSIDERANDO

1. Que en asamblea general extraordinaria de asociados del 22 de agosto de 2025, el máximo órgano social aprobó el proceso de conversión de la Asociación Deportivo Cali en el Club Profesional Deportivo Cali S.A. (en adelante la “Sociedad”), de acuerdo con lo señalado en la Ley 1445 de 2011 y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades.
2. Que no obstante que en la mencionada asamblea, se aprobó por mayoría del 90,48780%, representada en 742 votos, el acuerdo de conversión de la Asociación Deportivo Cali en la Sociedad, de manera involuntaria en el correspondiente punto del orden del día se omitió someter a votación la capitalización obligatoria de acciones, la cual conforme al artículo 4 de la Ley 1445 de 2011, no podrá ser inferior al doble del capital que resulte del método de intercambio de aportes por acciones, el cual asciende a la suma de Mil Cuatrocientos Veintitrés Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte (\$1.423.800.000).
3. Que en asamblea general extraordinaria de asociados de la Asociación Deportivo Cali del 4 de octubre de 2025, el máximo órgano social aprobó por mayoría del 87,14%, representada en 610 votos, la referida colocación de acciones de la Sociedad en forma inmediata entre el público en general y en consecuencia, ordenó a la Junta Directiva en un término de sesenta (60) días calendario contados desde la formalización del proceso de conversión, expedir el reglamento de emisión de acciones sin sujeción al derecho de preferencia, para ser ofrecidas entre el público en general y sin establecer límites máximos de adquisición entre los accionistas, aportantes o nuevos inversionista, lo cual conlleva la emisión y colocación de forma inmediata de setecientas once mil novecientas (711.900) acciones de la Sociedad, con un valor nominal de Dos Mil Pesos M/Cte (\$2.000) cada una (en adelante la “Emisión”).
4. Que la Sociedad a la fecha cuenta con los siguientes montos de capital:
  - a. Capital Autorizado: Ciento Cincuenta Mil Millones De Pesos M/Cte (\$150.000.000.000), dividido en 75.000.000 acciones de valor nominal de DOS MIL PESOS M/CTE cada una.
  - b. Capital Suscrito: Veintisiete Mil Treinta y Un Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte (\$27.031.586.667), dividido en 13.515.793 acciones de valor nominal de Dos Mil Pesos M/Cte cada una.
  - c. Capital Pagado: Veintisiete Mil Treinta y Un Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte (\$27.031.586.667), dividido en 13.515.793 acciones de valor nominal de Dos Mil Pesos M/Cte cada una.

5. Que la Sociedad tiene en la actualidad la cantidad de 61.484.207 acciones en reserva.
6. Que la Sociedad no tiene acciones readquiridas.
7. Que la Emisión, tal como lo prevé el artículo 4 de la Ley 1445 de 2011 y la Sección 9.72 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades no tendrá derecho de preferencia ni límite máximo de adquisición por parte de los accionistas, aportantes o nuevos inversionistas.
8. Que la Emisión se somete a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1445 de 2011, la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, el presente reglamento y en lo que sean aplicables, los artículos 384 y siguientes del Código de Comercio.
9. Que el recaudo de los dineros fruto de la suscripción de las acciones objeto de la Emisión, conforme lo exige la Sección 9.72.6 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, será adelantado por Alianza Fiduciaria S.A., a través del Fideicomiso Capitalización Deportivo Cali.
10. Que por unanimidad los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2025, aprobaron el presente reglamento de la Emisión, en cumplimiento del mandato otorgado por el máximo órgano social de la anterior Asociación Deportivo Cali.

Que, conforme a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. CANTIDAD Y PRECIO DE LAS ACCIONES.- Emitir y colocar setecientas once mil novecientas (711.900) acciones ordinarias de la Sociedad, a un valor nominal de Dos Mil Pesos M/Cte (\$2.000) cada una (en adelante las “Acciones”), para un valor total de la Emisión de Mil Cuatrocientos Veintitrés Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte (\$1.423.800.000).

ARTÍCULO SEGUNDO. DERECHO DE PREFERENCIA EN LA SUSCRIPCIÓN.- Las Acciones emitidas, por disposición expresa del artículo 4 de la Ley 1445 de 2011, se emiten y colocan sin sujeción al derecho de preferencia en la suscripción de acciones.

ARTÍCULO TERCERO. OFRECIMIENTO.- El representante legal de la Sociedad, dentro de los cuarenta (40) días hábiles siguientes a la aprobación del presente reglamento, ofrecerá las Acciones mediante los siguientes mecanismos de difusión, conforme a la Sección 9.72.4 de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades:

1. Publicación de dos (2) avisos de la oferta de las Acciones, en las secciones deportivas o económicas de diarios de amplia circulación nacional;
2. Publicación de tres (3) avisos radiales sobre la oferta de las Acciones en horarios de amplia audiencia;

3. Solicitará al Ministerio del Deporte la publicación del reglamento en su página web; y
4. Publicará el reglamento y sus anexos en la página web de la Sociedad.

**ARTÍCULO CUARTO. PLAZO DE LA OFERTA.**- El plazo de aceptación de la oferta de las Acciones será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de los avisos de prensa a que hace referencia el numeral 1 del artículo anterior, y de la última emisión de los tres (3) avisos radiales a que hace referencia el numeral 2 del artículo anterior, que se realizarán en las mismas fechas de los avisos de prensa.

**ARTÍCULO QUINTO. FORMA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.**- La aceptación de la oferta de Acciones la deberá realizar el aceptante por escrito, dentro del plazo de la oferta señalado en el artículo anterior, indicando el número de acciones que pretende suscribir (la “Aceptación”) y radicarla en la sede administrativa Alex Gorayeb de la Sociedad, ubicada en la Calle 34 Norte No. 2B N – 75 de la ciudad de Cali (Valle del Cauca), y dentro de las horas hábiles de atención al público, es decir, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. en los días hábiles de lunes a viernes.

La Aceptación de la oferta se entenderá hecha sin reserva o limitación alguna por parte del aceptante y en todos los casos, estará condicionada suspensivamente a que el aceptante cumpla todos y cada uno de los siguientes requisitos (i) presente a satisfacción y en las condiciones establecidas en el presente reglamento, todos los documentos aquí señalados, en consonancia con la ley aplicable y en particular, el numeral 6.2.3.2.8 de la Circular Externa 005 del 4 de noviembre de 2016, proferida por Coldeportes (actualmente, Ministerio del Deporte) y modificado por la Circular Externa 2020EE0025114 7 de diciembre de 2020 del Ministerio del Deporte; y (ii) supere de forma exitosa los filtros y procedimientos establecidos por el Ministerio del Deporte, la Sociedad y Alianza Fiduciaria S.A., en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) y en los correspondientes procesos de vinculación.

Para estos efectos, el aceptante debe presentar debidamente diligenciados y firmados (y cuando aplique, con huella) los documentos que acrediten la información requerida por la Sociedad y Alianza Fiduciaria S.A. para adelantar los procesos de vinculación.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Para efectos de lo previsto en el presente artículo, en la página web de la Sociedad serán publicados los siguientes documentos, para su diligenciamiento, de manera clara, sin enmendaduras y entregados con firma y huella parte del aceptante (cuando aplique), y/o su representante y/o apoderado:

1. Persona natural – Lista de chequeo

| No. | Documento  | Control |
|-----|--|---------|
| 1   | Comunicación de aceptación de la oferta – Anexo 1. |         |
|     |  |         |

|   |   |  |
|---|---|--|
| 2 | <p>Formulario de conocimiento del cliente de la Sociedad – Anexo 2.1. (no se requiere el diligenciamiento de la forma de pago, personas de contacto, referencias comerciales ni información bancaria).</p> <p>En caso de ser una persona políticamente expuesta (PEP) o tener vinculación con un PEP, se debe diligenciar el Formulario de Conocimiento Ampliado para PEP – Anexo 2.2.</p>  |  |
| 3 | <p>Formulario de vinculación de Alianza Fiduciaria S.A. (persona natural) – Anexo 3.1.</p> <p>NOTA: Una vez el aceptante supere los filtros en materia de SIPLAFT de la Sociedad, deberá culminar el proceso de vinculación con Alianza Fiduciaria S.A., a través de un proceso electrónico, para lo cual dicha entidad remitirá el correspondiente link.</p>   |  |
| 4 | Fotocopia del documento de identificación (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, pasaporte, cédula de extranjería) ampliado al 150%, con firma y huella del aceptante.  |  |
| 5 | <p><u>Asalariados</u>: declaración de renta del último periodo gravable y/o certificado de ingresos y retenciones de los últimos tres (3) meses y/o certificación laboral con mención de cargo, salario y antigüedad, con vigencia no superior a un (1) mes.</p> <p><u>Independientes</u>: declaración de renta del último periodo gravable y/o certificado de contador público acompañado de copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador.</p> <p><u>Pensionados</u>: declaración de renta del último periodo gravable y/o últimos tres (3) comprobantes de pagos de pensión.</p> |  |
| 6 | Para apoderados y/o representantes y/o tutores, el documento o poder que lo acredite como tal, con una vigencia no superior a un (1) mes, junto a la copia del documento de identificación del apoderado o representante ampliado al 150% con firma y huella.   |  |
| 7 | Formato de autorización para el tratamiento de datos y consulta en listas restrictivas – Anexo 4.   |  |
| 8 | Copia del Registro Único Tributario (RUT)   |  |

## 2. Persona jurídica – lista de chequeo

| No. | Documento | Control |
|-----|-----------|---------|
|-----|-----------|---------|

|   |  |  |
|---|--|--|
| 1 | Comunicación de aceptación de la oferta – Anexo 1.   |  |
| 2 | <p>Formulario de conocimiento del cliente de la Sociedad – Anexo 2.1 (no se requiere el diligenciamiento de la forma de pago, personas de contacto, referencias comerciales ni información bancaria).</p> <p>En caso de tener una vinculación con una persona expuesta públicamente (PEP), se debe diligenciar el Formulario de Conocimiento Ampliado para PEP – Anexo 2.2.</p>  |  |
| 3 | <p>Formulario de vinculación de Alianza Fiduciaria S.A. (persona jurídica) – Anexo 3.2.</p> <p>NOTA: Una vez el aceptante supere los filtros en materia de SIPLAFT de la Sociedad, deberá culminar el proceso de vinculación con Alianza Fiduciaria S.A., a través de un proceso electrónico, para lo cual dicha entidad remitirá el correspondiente link.</p>   |  |
| 4 | Certificado de existencia y representación legal (o su equivalente en el exterior -apostillado y traducido oficialmente, en caso aplique-) con fecha no superior a un (1) mes a la fecha de aceptación y, en caso de aplicar, poder otorgado por el representante legal de la persona jurídica.  |  |
| 5 | Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) o su equivalente en el exterior.   |  |
| 6 | Copia del documento de identificación del representante legal o apoderado ampliado al 150% con firma y huella.   |  |
| 7 | Certificación del representante legal de la sociedad y/o del revisor fiscal, según corresponda, sobre los nombres e identificación de los accionistas socios del aceptante y sobre los beneficiarios finales del aceptante, entendiendo por tales a las personas naturales titulares, directa o indirectamente, del 5% o más del capital social o del derecho a percibir las utilidades o beneficios del aceptante, directa o indirectamente (a través de otras sociedades o entidades). |  |
| 8 | Declaración de renta del último periodo gravable.  |  |
| 9 | Estados financieros de fin de ejercicio 2024, debidamente certificados y/o dictaminados por el revisor fiscal, si aplica   |  |
|   |  |  |

|    |   |  |
|----|---|--|
| 10 | Formato de autorización para el tratamiento de datos y consulta en listas restrictivas – Anexo 4. |  |
|----|---|--|

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** En el caso de sociedades y/o personas naturales con domicilio en el extranjero, aplicará la misma documentación equivalente en su país de origen. En este caso, los documentos deberán estar apostillados y, si estuvieren en un idioma diferente al español, deberán ser traducidos oficialmente.

**PARÁGRAFO TERCERO.** La Sociedad, a través de los responsables de la aplicación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT), verificará la información suministrada por el aceptante, así como las listas restrictivas aplicables para validar si el aceptante, su representante legal (y otros administradores), apoderado, vinculados y beneficiarios finales, se encuentran incluidos en las mismas.

**ARTÍCULO SEXTO. PROPORCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN EN PRIMERA OFERTA.**- Para la suscripción de las Acciones, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo quinto del presente reglamento, se seguirán las siguientes reglas:

1. Si la demanda de acciones presentada por los aceptantes es igual o inferior al número de Acciones objeto de la Emisión, cada uno de los aceptantes podrá suscribir el número de acciones que haya demandado en su comunicación de aceptación de la oferta.
2. Si la demanda de acciones presentada por los aceptantes es mayor al número de Acciones objeto de la Emisión, se asignará a cada aceptante una (1) acción, independientemente del número de acciones que haya demandado en su comunicación de aceptación de la oferta.
3. Después de asignar cada acción, si quedaren acciones por suscribir, las mismas serán asignadas entre los aceptantes en proporción a las demandadas en la comunicación de aceptación de la oferta presentado por cada aceptante.

En ningún caso la demanda de acciones incorporada en la comunicación de aceptación de la oferta puede ser superior al número de Acciones objeto de la Emisión. En este evento, se entenderá como no presentada la comunicación de aceptación de la oferta.

Si como resultado del procedimiento de suscripción resultaren fracciones de acciones en favor de alguno o algunos de los aceptantes, la acción que resultare en comunidad se adjudicará a aquel aceptante cuya participación esté más próxima a la unidad. En caso de igualdad, se adjudicará por sorteo que realizará la Sociedad.

**ARTÍCULO SÉPTIMO. PROPORCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN EN SEGUNDA OFERTA.**- Si agotado el procedimiento de suscripción en primera oferta quedaren acciones por suscribir, el representante legal de la Sociedad las ofrecerá a los aceptantes que hubieren resultado adjudicatarios en el procedimiento de primera oferta, y las mismas se suscribirán de acuerdo con las siguientes reglas:

1. La oferta se hará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúe la adjudicación de que trata el artículo anterior, en los términos de este reglamento.

2. El plazo de aceptación de la segunda oferta es de quince (15) días hábiles contados a partir de recibida la notificación de que trata el numeral anterior.
3. La aceptación de la oferta se hará únicamente en los términos del Artículo Quinto del presente reglamento, para lo cual bastará con la entrega de la comunicación de aceptación de la oferta indicando el número de acciones que desea suscribir, atendiendo a que previamente el destinatario de la nueva oferta hubo entregado toda la documentación referida en el artículo mencionado.
4. El procedimiento de suscripción y de aceptación seguirá las mismas reglas establecidas en el Artículo Sexto del reglamento, en cuanto resulte aplicable.

**ARTÍCULO OCTAVO. NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN.**- La Sociedad, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de la oferta, según corresponda a la primera o segunda oferta, notificará al correo electrónico informado por el aceptante en los documentos presentados, sobre la aprobación o no de la aceptación de la oferta condicionada presentada, conforme al resultado de la verificación en el marco del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) y a la vinculación a Alianza Fiduciaria S.A.

En dicha notificación se informará al aceptante sobre el número de acciones adjudicadas, según el procedimiento de adjudicación y suscripción previsto en el presente reglamento, así como la información para el pago total de las acciones adjudicadas.

**PARÁGRAFO:** Este plazo podrá ser ampliado, en caso de que, debido al procedimiento de vinculación de la Sociedad y/o de Alianza Fiduciaria S.A., así como al volumen de aceptantes, sea requerido.

**ARTÍCULO NOVENO. FORMA Y PLAZO PARA EL PAGO.**- Cada aceptante deberá realizar el pago de total de las acciones adjudicadas por la Sociedad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se le hubiere notificado la aceptación por parte de la Sociedad, mediante transferencia electrónica de fondos y/o consignación a la cuenta bancaria o fondo de inversión que sea informado por la Sociedad, que será de titularidad del Fideicomiso Capitalización Deportivo Cali, con NIT 830.053.812 - 2.

Atendiendo a que en el presente reglamento no se prevé la el pago por cuotas, al momento de la suscripción deberá cubrirse la totalidad del valor de las acciones adjudicadas, en los términos de ley. En caso de mora en el pago de las acciones objeto de adjudicación, las acciones respectivas volverán a ser ofrecidas a los aceptantes que hubieren acreditado el pago, en los términos del artículo séptimo del presente reglamento.

**ARTÍCULO DÉCIMO. TÍTULOS DE ACCIONES.**- Una vez transcurridos treinta (30) días contados a partir del pago total, la Sociedad deberá expedir el título que acredite a cada aceptante como accionista, y este podrá acercarse a la sede administrativa Alex Gorayeb de la Sociedad, ubicada en la Calle 34 Norte No. 2B N – 75 de la ciudad de Cali (Valle del Cauca) a reclamarlo, en los horarios señalados en el presente reglamento.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. AUTORIZACIONES Y MODIFICACIONES.**- El representante legal de la Sociedad o quienes este designe, quedarán plenamente facultados para que resuelvan las dudas e inquietudes que se generen en cuanto a la interpretación y aplicación del presente reglamento, así como para realizar modificaciones procedimentales que sean necesarias para materializar el objeto y fin de la emisión. Estas modificaciones deberán ser igualmente publicadas en la página web de la Sociedad.

En los demás casos, la modificación del presente reglamento deberá ser aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad, de acuerdo con las reglas establecidas en sus estatutos.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. INFORMACIÓN A AUTORIDADES.**- Una vez adjudicadas y suscritas la totalidad de las Acciones, el representante legal y el revisor fiscal de la Sociedad informará a la Superintendencia de Sociedades, Ministerio del Deporte, Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y DIMAYOR, el resultado de la Emisión y la composición accionaria de la Sociedad, así como los montos del nuevo capital suscrito y pagado, previo registro de su aumento en la Cámara de Comercio de Cali.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. LEY APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**- Además de lo contenido en el presente reglamento, en lo no regulado, serán aplicables los estatutos de la Sociedad y el Código de Comercio. Cualquier diferencia en relación con el proceso de Emisión, adjudicación y suscripción, será sometido a decisión de los jueces y/o autoridades competentes de la República de Colombia.

Se suscribe en Santiago de Cali a los 19 días del mes de noviembre de 2025.

Firma,

(Original Firmado)

---

Rafael Tinoco Kipps  
Presidente Junta Directiva  
Club Profesional Deportivo Cali S.A.

Santiago de Cali, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Señores  
CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.  
Atención: Representante Legal  
Ciudad

Referencia: Aceptación de oferta de acciones del Club Profesional Deportivo Cali S.A. (en adelante la “Sociedad”)

Respetados señores:

En atención a al ofrecimiento público de acciones de la Sociedad, en el marco de lo establecido en la Ley 1445 de 2011 y conforme al reglamento de emisión y colocación de acciones del 19 de noviembre de 2025, por medio de la presente me permito manifestar que acepto el ofrecimiento de \_\_\_\_\_ acciones de la Sociedad, de valor nominal de Dos Mil Pesos M/Cte (\$2.000) cada una.

Esta aceptación está condicionada a que el aceptante (i) presente a satisfacción y en las condiciones establecidas en el numeral 6.2.3.2.8 de la Circular Externa 005 del 4 de noviembre de 2016, proferida por Coldeportes (actualmente, Ministerio del Deporte) y modificado por la Circular Externa 2020EE0025114 7 de diciembre de 2020 del Ministerio del Deporte; y (ii) supere de forma exitosa los filtros y procedimientos establecidos por el Ministerio del Deporte, la Sociedad y Alianza Fiduciaria S.A., en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo, en el marco del Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) y en los correspondientes procesos de vinculación.

En caso de que me sea notificada la aceptación y adjudicación por parte de la Sociedad, el número y precio total de las acciones será pagado de acuerdo con lo establecido en el reglamento de emisión y colocación de acciones aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad, y acepto expresamente conocer y aceptar que en caso de que no se realice el pago total de las acciones que sean adjudicadas en los términos del reglamento, aquellas serán ofrecidas a los aceptantes que hubieren pagado las acciones que les fueron adjudicadas conforme a dicho documento.

Cordialmente,

---

Nombre:  
Identificación:  
Apoderado / representante legal:  
Identificación del poderdante o del representado:

|  |                                       |  |                      |   |
|--|---------------------------------------|--|----------------------|---|
|  | CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.  |  |                      | Código: F-GAR- 01   |
|  | FORMATO DE CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN |  |                      | Versión: 01   |
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RIESGO     |  |                      | Fecha de implementación: 21 noviembre 2025<br>Página 1 de 2 |
| FECHA DILIGENCIA:  |                                       |  |                      |   |
| TIPO DE SOLICITUD:   | INSCRIPCIÓN                           |  | ACTUALIZACIÓN DATOS  |   |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL   |                                       |  |                      |   |
| NATURALEZA JURÍDICA:   | Persona Natural                       | rsóna Jurídica   |                      |   |
| PERSONAS NATURALES   |                                       | PERSONAS JURÍDICAS   |                      |   |
| NOMBRES, APELLIDOS   |                                       | RAZÓN SOCIAL:  |                      |   |
| TIPO DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: CC [ ] C.E. [ ] P.P. [ ]  |                                       | NIT O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EQUIVALENTE:   |                      |   |
| NUMERO IDENTIFICACIÓN:   |                                       | REPRESENTANTE LEGAL  |                      |   |
| LUGAR NACIMIENTO:  |                                       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD   |                      |   |
| FECHA NACIMIENTO:  |                                       | DOMICILIO:   |                      |   |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:   |                                       | DIRECCIÓN:   |                      |   |
| TELÉFONO DE RESIDENCIA:  |                                       | TELÉFONO:  |                      |   |
| E-MAIL   |                                       | E-MAIL   |                      |   |
| <small>Condición de Personas Políticamente Expuestas PEPs, o relacionados con una PEP (los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades administrativo sancionatorias, y los particulares que tengan a su cargo la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos, en los términos del artículo 2.1.4.2.3 del Decreto 1081 de 2015). En el caso de extranjeros, PEP son aquellas personas que desempeñen funciones prominentes, en los términos del artículo 2.1.4.2.9 del Decreto 1081 de 2015.</small> |                                       |  |                      |   |
| <small>EN CASO DE MARCAR LA OPCIÓN "SI", DEBERÁ COMPLETAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO PARA PEP's</small>  |                                       |  |                      |   |
| SI   |                                       | NO   |                      |   |
| La organización cuenta con el Sistema Integral de Gestión de Riesgos?  |                                       |  |                      |   |
| ACCIONISTAS O SOCIOS CON AL MENOS 5% PARTICIPACIÓN (PARA PERSONAS JURÍDICAS)   |                                       |  |                      |   |
| NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL   |                                       | TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (C.E., C.E., P.P., NIT o documento de identificación fiscal equivalente) | PARTICIPACIÓN %      | TELÉFONOS   |
|  |                                       |  |                      |   |
|  |                                       |  |                      |   |
|  |                                       |  |                      |   |
|  |                                       |  |                      |   |
|  |                                       |  |                      |   |
| 2. ACTIVIDAD ECONÓMICA   |                                       |  |                      |   |
| ACTIVIDAD COMERCIAL:   |                                       | CIIU:  |                      |   |
| 2.1 INFORMACION FINANCIERA   |                                       |  |                      |   |
| INGRESOS MENSUALES   |                                       | TOTAL ACTIVOS  | TOTAL PASIVOS        | TOTAL PATRIMONIO  |
|  |                                       |  |                      |   |
| 3. INFORMACIÓN TRIBUTARIA  |                                       |  |                      |   |
| GRAN CONTRIBUYENTE:  |                                       | SI   | NO                   |   |
| RÉGIMEN:   |                                       | Régimen Común  | Régimen Simplificado | EN CASO AFIRMATIVO, N° DE RESOLUCIÓN:                       |
| RETENCIÓN EN LA FUENTE:  |                                       | AUTORETENEDOR:   | SI                   | NO  |
| SUJETO A INDUSTRIA Y COMERCIO  |                                       | CONTRIBUYENTE:   | SI                   | NO  |
|  |                                       |  |                      | TARIFA: X MIL   |

|   |   |   |
|---|---|---|
|    | <b>CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.</b><br><b>FORMATO DE CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN</b><br><b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RIESGO</b>   | <b>Código: F-GAR- 01</b><br><b>Versión: 01</b><br><b>Fecha de implementación: 21 noviembre 2025</b><br><b>Página 2 de 2</b> |
| <b>4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE INGRESOS Y PROTECCIÓN DE DATOS</b>   |   |   |
| <p>Yo, _____ identificado (a) con documento de identidad _____ expedido en _____ obrando en nombre propio y/o en representación de la persona Jurídica que represento, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de origen de fondos al CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A. con NIT 890.301.160-1 con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los recursos que entregué provienen de las siguientes fuentes ( detalle de la ocupación oficial, profesión, actividad, negocio): _____</li> <li>2. Declaro que los recursos que entregué no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, así como de cualquier otra regulación a la que el declarante se encuentre sujeto.</li> <li>3. Declaro que NO efectuaré operaciones destinadas a actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, así como de cualquier otra regulación a la que el declarante se encuentre sujeto, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o en favor de personas relacionadas con las mismas.</li> <li>4. Declaro que la información suministrada en este formato concuerda con la realidad y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la misma; eximiendo a la entidad CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A., de toda responsabilidad que se derive por la información errónea, falsa e inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo. Así mismo Autorizo expresamente e irrevocablemente al CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A. o a quien este designe sus derechos a consultar, verificar, recolectar, procesar, solicitar, suministrar, contactar, reportar, divulgar, difundir, usar, transmitir y/o transferir de forma parcial o total la información, que se refiera a información crediticia, financiera, comercial, de servicios, antecedentes penales y disciplinarios, en las diferentes bases de datos nacionales y/o extranjeras en los términos que establecen las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, los decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, y demás normas aplicables. Así mismo autorizo al CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A. o a quien este designe o represente sus derechos para que se verifique su nombre y documento de identidad en listas y bases de datos de carácter público tanto nacionales como internacionales relacionadas con lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, buscados por la justicia y en las demás que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.</li> </ol> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD:</b> La suscripción del presente documento implica la autorización del Tratamiento de los Datos Personales de conformidad con su Política de Privacidad. La finalidad del presente Tratamiento es la de consultar información relevante para confirmar la veracidad de los datos provistos, realizar estudios financieros y de seguridad para validar la factibilidad de iniciar una relación comercial o laboral. Los Titulares de los Datos Personales pueden ejercer todos los derechos contenidos en la Ley 1581 de 2012, en sus decretos reglamentarios y en la Política de Tratamiento de Datos Personales. La respuesta a cualquier pregunta sobre datos sensibles es facultativa.</p> <p>Firma _____</p> |   |   |
| <b>5. DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO</b>  |   |   |
| <b>Diligenciar si actúa en nombre propio y como persona natural</b>   | <b>Diligenciar si actúa como apoderado o representante de persona natural o</b>   |   |
| <p>Que _____ identificado con _____ No. _____ de _____ actuando en mi propio nombre y representación, declaro que:</p>  | <p>Que _____ identificado con _____ No. _____ actuando en nombre y representación de _____, identificado con _____ No. _____, declara que sus beneficiarios finales, socios, accionistas y administradores:</p> |   |
| <p>a. No he(han) estado en ningún tiempo incursos en operaciones, actividades, prácticas o conductas que puedan constituir infracciones o violación de las Normas LA/FT/ PADM consagradas en la ley colombiana en el SIPLAFT y en las Normas consagradas en la Ley Anticorrupción y en la Circular Externa 100-000016 de la Superintendencia de Sociedades.</p> <p>b. Que no he(han) sido condenado(s) o incurso(s) en Investigaciones de Lavado de Activos y/o financiación al terrorismo ni en la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Nacional o internacionalmente.</p> <p>c. Que no he(han) sido sancionados o incluido en ninguna lista Vinculante o pública entiéndase Lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del tesoro de Los Estados Unidos de Norte América y Lista del Consejo de las Naciones Unidas (UNODC).</p>  |   |   |
| <b>6. VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA (ESPACIO EXCLUSIVO DEL CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.)</b>   |   |   |
| <p>¿Se verificó en listas restrictivas      <input type="checkbox"/> SI      <input type="checkbox"/> NO      Fecha consulta: _____</p> <p>Observaciones: _____</p> <p>Nota: Si el tercero está en estas listas debe notificar al oficial de cumplimiento, y no se puede vincular.</p> <p>La presente información es consistente con la documentación presentada y con la verificación de datos realizada.</p>  |   |   |
| <b>7. DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>   |   |   |
| <b>PERSONA NATURAL</b>  | <b>PERSONA JURÍDICA</b>   |   |
| <p>1. Documento Registro Único Tributario (RUT) ( Nomayor a 30 días)<br/>     2. Fotocopia legible del documento de identificación.<br/>     3. Certificación Bancaria actual. ( No mayor a 30 días)<br/>     4. Declaración de renta del último período gravable o, en caso de no ser declarante, certificado de contador público que así lo determine, junto a una copia de la cédula y tarjeta profesional del contador<br/>     5.. Formato conocimiento y vinculación totalmente diligenciado</p> <p>1. Certificado de existencia y representación legal o equivalente (No mayor a 30 días)<br/>     2. Documento Registro Único Tributario (RUT) o equivalente ( No mayor a 30 días)<br/>     3. Fotocopia legible del documento de identificación del representante legal<br/>     4. Certificación Bancaria actual ( No mayor a 30 días)<br/>     5. Composición accionaria actualizada<br/>     6. Últimos Estados Financieros<br/>     7. Declaración de renta del último período gravable<br/>     8. Formato conocimiento y vinculación totalmente diligenciado</p>   |   |   |
| <p>_____</p> <p><b>FIRMA DEL TERCERO</b><br/><b>CÉDULA</b></p>  |   | <p>_____</p> <p>HUELLA DEL TERCERO</p>  |
| <p>_____</p> <p><b>FIRMA OFICIAL DE CUMPLIMENTO</b></p>   |   |   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|    | CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.  |  | Código: F-PEPS-GAR-01<br>Versión: 01   |
|   | FORMULARIO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO PARA PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICA O PÚBLICAMENTE (PEP) |  | Fecha de implementación: 21 de noviembre de 2025   |
| Este Formulario debe ser llenado en su totalidad  |   |  |  |
| Ciudad  | Fecha   | Vinculación  | Actualización  |
| <p>PEP: Persona Expuesta Políticamente según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el Decreto 830 de 2021 en el Artículo 2.1.4.2.3. PEP Extranjero: Persona Expuesta Políticamente Extranjera, según lo establecido en el Artículo 2.1.4.2.9 del Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.</p> <p>La calidad de Persona Expuestas Políticamente (PEP) se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato.</p> <p>Según lo anterior declaro que, <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO cuento con la categoría PEP, PEP Extranjero o administro recursos públicos, o tengo relación con un PEP o PEP extranjero</p> |   |  |  |
| INFORMACIÓN DEL PEP   |   |  |  |
| Cargo que desempeña o desempeñaba:  |   | Entidad:   |  |
| Fecha de vinculación al cargo:  |   | Fecha de desvinculación al cargo:                                      |  |
| ¿Ejerce funciones directivas en alguna organización internacional?  |   | Si la respuesta es SI, por favor indique el nombre de la organización  |  |
| <input type="checkbox"/>  | SI  | <input type="checkbox"/>   | NO   |
| Declaro que,  | <input type="checkbox"/> SI   | <input type="checkbox"/> NO  | Poseo un vínculo familiar con mi cónyuge o compañero(a) permanente, padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, suegros, cuñados, yerno / nuera, padres adoptantes o hijo adoptivo que cumplen |
| con la categoría PEP o PEP Extranjero; y/o soy asociado cercano de un PEP o PEP Extranjero según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.   |   |  |  |
| INFORMACIÓN DEL FAMILIAR PEP 1  |   |  |  |
| Nombre Completo:  |   | Tipo de Identificación:  |  |
| Parentesco:   |   | Entidad:   |  |
| Fecha de vinculación al cargo:  |   | Fecha de desvinculación al cargo:                                      |  |
|   |   | ¿Actualmente sigue vinculado al cargo?                                 |  |
| <input type="checkbox"/>  | SI  | <input type="checkbox"/>   | NO   |
| ¿Ejerce funciones directivas en alguna organización internacional?  |   | Si la respuesta es SI, por favor indique el nombre de la organización: |  |
| <input type="checkbox"/> SI   | <input type="checkbox"/> NO   |  |  |
| ¿Tiene productos o cuentas en el exterior?  |   | País:  |  |
| INFORMACIÓN DEL FAMILIAR PEP 2  |   |  |  |
| Nombre Completo:  |   | Tipo de Identificación:  |  |
| Parentesco:   |   | Entidad:   |  |
| Fecha de vinculación al cargo:  |   | Fecha de desvinculación al cargo:                                      |  |
|   |   | ¿Actualmente sigue vinculado al cargo?                                 |  |
| <input type="checkbox"/>  | SI  | <input type="checkbox"/>   | NO   |
| ¿Ejerce funciones directivas en alguna organización internacional?  |   | Si la respuesta es SI, por favor indique el nombre de la organización: |  |
| <input type="checkbox"/> SI   | <input type="checkbox"/> NO   |  |  |
| ¿Tiene productos o cuentas en el exterior?  |   | País:  |  |

**CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.****FORMULARIO DE CONOCIMIENTO AMPLIADO PARA PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICA O PÚBLICAMENTE (PEP)****Código: F-PEPS-GAR-01****Versión: 01****Fecha de implementación: 21 de noviembre de 2025****Páginas: 2 de 2****INFORMACIÓN DEL FAMILIAR PEP 3**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_ Tipo de Identificación: \_\_\_\_\_ Número de Identificación: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_ Cargo que desempeña o desempeñaba: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_

Fecha de vinculación al cargo: \_\_\_\_\_ Fecha de desvinculación al cargo: \_\_\_\_\_ ¿Actualmente sigue vinculado al cargo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO¿Ejerce funciones directivas en alguna organización internacional? \_\_\_\_\_ Si la respuesta es SI, por favor indique el nombre de la organización:  
\_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO

¿Tiene productos o cuentas en el exterior? \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DEL FAMILIAR PEP 4**

Nombre Completo: \_\_\_\_\_ Tipo de Identificación: \_\_\_\_\_ Número de Identificación: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_ Cargo que desempeña o desempeñaba: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_

Fecha de vinculación al cargo: \_\_\_\_\_ Fecha de desvinculación al cargo: \_\_\_\_\_ ¿Actualmente sigue vinculado al cargo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO¿Ejerce funciones directivas en alguna organización \_\_\_\_\_ Si la respuesta es SI, por favor indique el nombre de la organización:  
\_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_ NO

¿Tiene productos o cuentas en el exterior? \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL TERCERO:****TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:****HUELLA****ESPACIO EXCLUSIVO DEL CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.**NOMBRE DEL RESPONSABLE: \_\_\_\_\_ Fecha de consulta DD MM AAAA  
\_\_\_\_\_Observaciones:  
\_\_\_\_\_**FIRMA JEFE ÁREA****FIRMA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

# Registro OTROS - Persona Natural



(En cumplimiento de los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que regulan SARLAFT)

|                               |                  |                    |          |                |                              |
|-------------------------------|------------------|--------------------|----------|----------------|------------------------------|
| PRIMER APELLIDO               | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRES            |          |                |                              |
| IDENTIFICACIÓN:               | C.C.             | T.I.               | C.E.     | PASAPORTE NUIP | Lugar y fecha de expedición: |
| No.                           |                  |                    |          |                |                              |
| LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  |                  |                    |          |                |                              |
| DIRECCIÓN RESIDENCIA          |                  | CIUDAD             | TELÉFONO |                |                              |
| DIRECCIÓN OFICINA             |                  | CIUDAD             | TELÉFONO | FAX            |                              |
| E-MAIL                        |                  |                    |          |                |                              |
| OCUPACIÓN, OFICIO O PROFESIÓN |                  | DETALLE ACTIVIDAD: | Empleado | Independiente  |                              |
|                               |                  | Otra               | Cuál?    |                |                              |
| EMPRESA DONDE TRABAJA         |                  | CARGO              |          |                |                              |

## Declaraciones y Autorizaciones

- Declaro que los recursos que entregue o llegare a entregar no provienen ni tienen como destino ninguna actividad ilícita o tipificada como delito en el código penal; no admitiré que terceras personas efectúen depósitos en sus cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a dichas operaciones.
- Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para obtenerla, verificarla, consultarla, usarla, intercambiarla, conocerla y reportarla en cualquier central de riesgo o en cualquier otra fuente de información incluyendo a autoridades nacionales o extranjeras que llegasen a solicitarla (pudiendo ser, pero sin limitarse, para efectos de FATCA entre otros), sin perjuicio de pagos o retribuciones.
- Declaro que no tengo ni mantengo relaciones comerciales, legales, financieras ni de otra índole con personas que se encuentren o estén relacionadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Me comprometo a actualizar y enviar la información contenida en el registro de clientes por lo menos una vez al año y acepto que ALIANZA FIDUCIARIA Pueda cancelar unilateralmente el (los) contrato(s) que me vincule(n) a su(s) producto(s) o servicio(s) si desatiendo mi obligación de actualizar la información.
- Autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para el tratamiento de mis datos personales en los términos estipulados por la entidad como compartir información con Alianza Valores S.A. y declaro haber leído y entendido la información que al respecto se encuentra publicada en la página web <http://www.alianza.com.co/manual-de-tratamiento-de-datos-personales>.

Las anteriores declaraciones y manifestaciones las realizo bajo la gravedad de Juramento.

Salvo manifestación expresa por parte del cliente, se entenderá que la información suministrada en la **actualización de datos REEMPLAZA** la información previamente suministrada.

| PERSONA NATURAL           |                       | FUNCIONARIO ALIANZA FIDUCIARIA S.A. |  |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------------------|--|
| Firma                     |                       | Firma                               |  |
| Fecha de diligenciamiento | Ciudad:               |                                     |  |
| Nombre                    | Huella índice derecho | Nombre                              |  |

## ANEXAR:

- Fotocopia del documento de identidad vigente.

# Registro Terceros - Persona Jurídica

(En cumplimiento de los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que regulan SARLAFT)



|                               |        |                          |
|-------------------------------|--------|--------------------------|
| RAZÓN SOCIAL (COMPLETO)       |        |                          |
| NIT                           | D.V.   | CIUDAD OFICINA PRINCIPAL |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL |        | CÓDIGO CIU               |
| DIRECCIÓN                     |        | TELÉFONO                 |
| FAX                           | CIUDAD | E-MAIL                   |

## REPRESENTANTE LEGAL

|                           |           |                     |
|---------------------------|-----------|---------------------|
| Apellidos y Nombre        | Cargo:    |                     |
| Identificación: CC<br>C.E | Pasaporte | NUIP                |
|                           |           | No. Identificación: |

### Declaraciones y Autorizaciones

- Declaro que los recursos que entregue o llegare a entregar no provienen ni tienen como destino ninguna actividad ilícita o tipificada como delito en el código penal; no admitiré que terceras personas efectúen depósitos en sus cuentas con fondos provenientes de actividades ilícitas, ni efectuaré transacciones destinadas a dichas operaciones.
- Declaro que la información suministrada es veraz y autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para obtenerla, verificarla, consultarla, usarla, intercambiarla, conocerla y reportarla en cualquier central de riesgo o en cualquier otra fuente de información incluyendo a autoridades nacionales o extranjeras que llegasen a solicitarla (pudiendo ser, pero sin limitarse, para efectos de FATCA entre otros), sin perjuicio de pagos o retribuciones.
- Declaro que no tengo ni mantengo relaciones comerciales, legales, financieras ni de otra índole con personas que se encuentren o estén relacionadas con delitos de lavado de activos o financiación del terrorismo.
- Me comprometo a actualizar y enviar la información contenida en el registro de clientes por lo menos una vez al año y acepto que ALIANZA FIDUCIARIA pueda cancelar unilateralmente el (los) contrato(s) que me vincule(n) a su(s) producto(s) o servicio(s) si desatiendo mi obligación de actualizar la información.
- Autorizo a ALIANZA FIDUCIARIA para el tratamiento de mis datos personales en los términos estipulados por la entidad como compartir información con Alianza Valores S.A. y declaro haber leído y entendido la información que al respecto se encuentra publicada en la página web <http://www.alianza.com.co/manualde-tratamiento-de-datos-personales>.

Las anteriores declaraciones y manifestaciones las realizo bajo la gravedad de Juramento.

Salvo manifestación expresa por parte del cliente, se entenderá que la información suministrada en la actualización de datos REEMPLAZA la información previamente suministrada.

|                                    |                       |                                 |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| PERSONA JURÍDICA                   |                       | FUNCIONARIO ALIANZA FIDUCIARIA. |
| Firma                              |                       | Firma                           |
| Ciudad y fecha de diligenciamiento | Ciudad:               |                                 |
| Nombre                             | Huella índice derecho | Nombre                          |

### ANEXAR:

- Fotocopia del RUT vigente.
- Original del certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a tres (3) meses



## CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.

NIT 890.301.160-1

### Autorización para el tratamiento de datos personales

De conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 “*por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales*” y el Decreto 1377 de 2013, que la reglamentan parcialmente, manifiesto que otorgo mi autorización expresa y clara al **CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A identificado con NIT 890.301.160-1**, respecto de datos tales como: datos de identificación, datos de ubicación, datos de contenido socio económico, datos privados y sensibles; con fines relacionados a la gestión de actividades asociativas; la formación, fomento, patrocinio y práctica deportiva, cultural, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre; así como la gestión contractual entre ambas partes, como por ejemplo: las relacionadas con la venta de bienes o servicios, la gestión de facturación y cartera, la gestión fiscal, financiera y contable.

De acuerdo a la normatividad citada, el **CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A** queda autorizado de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información suministrada, solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre protección de datos personales tales como: fotocopia de documentos de identificación y ciudadanía, datos de carácter financiero, datos biométricos, fotografías, imágenes, audio, video y filmaciones a ser utilizados con fines relacionados con nuestra relación comercial o contractual, para el control y la seguridad de las instalaciones y las personas; así como fines institucionales, informativos, documentales, promocionales, publicitarios, filmicos, de difusión en los espacios u obras situadas permanentemente en parques, calles, plazas u otras vías públicas, o por cualquier medio de difusión masivo, físico o virtual, local, nacional o internacional; sin requerimiento de contraprestación o compensación alguna; para los fines propios del objeto misional del Club y demás finalidades estipuladas en la Política de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad.

Manifiesto que he sido informado de que el **CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO CALI S.A.** actuará como el responsable del tratamiento de mis datos personales durante el tiempo de vinculación, y que ha puesto a mi disposición la Política a través del sitio web [www.deportivocali.com.co](http://www.deportivocali.com.co). Asimismo, que estoy al tanto de mis derechos como titular de los datos, tales como conocer, actualizar, rectificar y revocar la autorización del tratamiento, los cuales puedo ejercer a través del correo electrónico [habeasdata@deportivocali.com.co](mailto:habeasdata@deportivocali.com.co). La firma se presenta en señal de autorización del cliente.

Como consecuencia de la autorización otorgada, procedo a suscribir este documento:

**NOMBRE:**

**CARGO:**

**EMPRESA:**

**NIT/CEDULA:**

**FECHA:**

**FIRMA:**